



DECRETO ALCALDICIO N° 472
APRUEBA CONVENIO QUE INDICA
REQUINOA, 17 de febrero de 2017.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Resolución Exenta N° 4942 de fecha 29.12.2016 que aprueba Convenios “Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal”, de fecha 22.12.2016, con el objeto de a) Cierre de brechas multifactoriales identificadas por el equipo de salud local y evaluadas por la Dirección de Atención Primaria de “El Servicio y b) “Estrategia de desarrollo de comunas sin farmacia”.

Para el financiamiento de las actividades asociadas al Programa aludido el Servicio de Salud traspasará a la Municipalidad la suma total de \$ 5.032.107.

VISTOS :

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECR E T O:

APRUEBASE Convenio “Programa Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria de Salud Municipal”, de fecha 22.12.2016, con el objeto de a) Cierre de brechas multifactoriales identificadas por el equipo de salud local y evaluadas por la Dirección de Atención Primaria de “El Servicio y b) “Estrategia de desarrollo de comunas sin farmacia”.

Para el financiamiento de las actividades asociadas al Programa aludido el Servicio de Salud traspasará a la Municipalidad la suma total de \$ 5.032.107.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAVS/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Consultorio de Salud Municipal (1)

Archivo Convenios (1)